

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS</b>  <b>CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN</b>	<b>PROCESO VINCULANTE</b>
		<b>MEJORA CONTINUA</b>
Código: F-MC-002	Versión: 4	Fecha: 24/04/2025
		Página 1 de 2

**Fecha de elaboración: 28 de enero de 2026**

**OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento y la eficacia de los sistemas de gestión de la Corporación mediante la ejecución de auditorías internas y externas que permitan la mejora continua en la Corporación.

**ALCANCE:** Las auditorías definidas abarcan la evaluación al Sistema de Gestión Corporación, al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Sistema de Gestión Documental, así como la verificación del nivel de implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del nivel de cumplimiento de la normatividad legal aplicable en asuntos como planeación corporativa, gestión contractual, gestión presupuestal, gestión PQRSD y gestión del riesgo verificando que se ejecuten las acciones correctivas expuestas en el plan de mejoramiento único de la contraloría.

AUDITORÍA	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	AUDITOR LÍDER	AUDTORES ACOMPAÑANTES
<b>Auditoría Interna</b> al Sistema de Gestión Documental	15 de agosto de 2026	30 de octubre de 2026	Por definir	Equipo de auditores internos
<b>Auditoría Interna</b> al Sistema de Gestión Corporativo	13 de abril de 2026	23 de abril de 2026	Universidad Autónoma Latinoamericana -UNAULA	Equipo de auditores externos
<b>Auditoría Externa</b> de Calidad ICONTEC (Renovación certificación)	15 de julio de 2026	22 de julio de 2026	Por definir	Equipo de auditores ICONTEC
<b>Auditoría Externa</b> al SG-SST ICONTEC	29 de junio de 2026	3 de julio de 2026	Por definir	Equipo de auditores externos
<b>Auditoría de Cumplimiento</b> (vigencia 2025) Contraloría Distrital de Medellín	Fecha que define la entidad auditora	Fecha que define la entidad auditora	Por definir	Equipo de auditores Contraloría Distrital de Medellín

 <p><b>Concejo</b> Distrital de Medellín</p>	<b>PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	<b>PROCESO VINCULANTE</b>
		<b>MEJORA CONTINUA</b>
Código: F-MC-002	Versión: 4	Fecha: 24/04/2025
		Página 2 de 2

De conformidad con el Procedimiento de Auditorías Internas (P-MC-002), el auditor líder deberá presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el programa de auditoría con una antelación no menor a ocho (8) días de la realización de la misma.



**JUAN CAMILO MORALES SUAREZ**  
Jefe de Oficina de Control Interno